

Link: <https://www.radioagricultura.cl/salud/2024/02/03/entregan-recomendaciones-para-cuidar-la-salud-ante-presencia-de-humo/>

En los incendios forestales como los ocurridos en estos días, y también en los que son estructurales, se liberan diversas sustancias tóxicas para el organismo, como monóxido de carbono, cianuro y sulfato de hidrógeno, entre otras, afectando a muchas personas. <p> Claudia Narváez, Directora de carrera de Enfermería de **Universidad de Las Américas**, Sede Viña del Mar, comenta que al inhalar la gran cantidad de monóxido de carbono liberado en un incendio la sangre no transporta correctamente el oxígeno hacia órganos vitales como cerebro, corazón y pulmones, provocando complicaciones leves o incluso más graves si la exposición es persistente y en altas concentraciones ambientales. </p> <p> “ Las personas que tienen afecciones cardíacas o pulmonares, como enfermedad cardíaca, enfermedad pulmonar o asma, fumadores crónicos, tienen mayor riesgo de ser afectadas por los efectos del humo. Los niños también, pues sus vías respiratorias aún están en desarrollo, por lo que podrían reaccionar a los agentes químicos de una manera más exacerbada. Las personas mayores son otra población de riesgo, debido a la comorbilidad que presentan.

Las mujeres embarazadas también deben ser protegidas de la exposición a los tóxicos, pues pudieran presentar síntomas de parto prematuro”, detalla la académica. </p> <p> Sobre los síntomas, dice que pueden ser distintos en personas con patologías de riesgo y aquellas que no padecen. En personas sanas, si la exposición es constante, el humo suele irritar las vías respiratorias provocando tos, secreción nasal, irritación de garganta, conjuntivitis, lagrimeo, además de otras molestias como mareos y dolor de cabeza.

En personas con problemas respiratorios, como síndrome bronquial obstructivo, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, asma o enfisema, el humo empeora los síntomas preexistentes y se manifiesta dificultad para respirar, tos, sensación de opresión en el pecho y silbidos al respirar. </p> <p> Consejos para cuidar la salud:</p> <p> Mantenerse en ambientes ventilados y libres de exposición al humo y tóxicos. </p> <p> Si hay exposición a cenizas, lavarse con abundante agua las manos y zonas del cuerpo expuestas a estas partículas.

La ropa también debe ser lavada. </p> <p> Usar constantemente mascarilla, incluso dentro de la casa, pues ayuda a que el humo o cenizas no ingresen a las vías respiratorias. </p> <p> Cuidar los ojos, lavándolos con frecuencia con suero fisiológico.

Quienes usen lentes de contacto, removerlos para aplicar lágrimas artificiales o suero fisiológico. </p> <p> Beber abundante agua, pues favorece la eliminación de tóxicos en la sangre. </p> <p> Consumir alimentos livianos, pues la intoxicación por monóxido de carbono produce náuseas y vómitos. </p> <p> Restringir el paso de niños en zonas con cenizas. </p> <p> Al remover cenizas, usar doble mascarilla y mojar la zona a limpiar para evitar que las cenizas vuelen y sean inhaladas. </p> <p> Restringir el consumo de cigarrillo. </p> <p> Tener siempre a mano los inhaladores en personas con afecciones pulmonares. </p> <p> Acudir a un sistema de salud primaria o de urgencia en caso de agravarse los síntomas respiratorios y cardíacos. </p> <p> Mantener siempre a mano los números de Bomberos, Carabineros y del Centro Toxicológico de la región. </p>

¡Vinculan a diputada regional con Fundación!

Viña del Mar, 6 de febrero de 2024. Fuente: Tiro al Blanco



Resolución Democrática: momentáneamente está en la mira por un convenio ligado a sus militantes. En julio de 2021 el entonces de los Caberos aprobó el proyecto "Temas de la Tierra" de la Fundación Academia Interdisciplinaria de Políticas (La iniciativa fue presentada en un momento crítico para obtener financiamiento del Fondo para el Fomento de la Música Nacional. A la fundación se le adjudicaron \$14.902.327, pero por a los plazos establecidos para la ejecución y realización del proyecto, este no se pudo cumplir por las ejecuciones del programa, de acuerdo con información de "Transparencia" a la que tuvo acceso EL LIBRE.

El responsable de este proyecto es José Antonio Gavilán, hermano de Diego Antonio Gavilán, ex candidato presidencial quien actualmente se encuentra en prisión preventiva en Los Lagos al ser imputado por el Caso Conventos, por su relación con la Compañía Kinin.

Hasta mediados de 2022, José Antonio lideró el Frente Magallán de Renovación Democrática. Se apartó de la instancia por las críticas que hizo a las políticas del gobierno de Gabriel Boric, pero regresó a las medidas tomadas en La Araucanía que, a su juicio, constituirían la "materialización del maltrato", según contó a Interfemca. Aclaró figura como el presidente de la Fundación Políticas.

Por otro lado, también aparece ligado a la fundación la diputada ERICA SANCHEZ (diputada de la Asociación por la provincia de Melipillán, año de bancada de Renovación Democrática. La legisladora participó como secretaria de la organización hasta el 2021. Así la misma se registró en la página de la Cámara de Diputados, además de otras publicaciones y otros datos que muestran a la parlamentaria asociada a diversos temas representados a dicha fundación y actividades realizadas del territorio, principalmente.

A la Fundación Políticas se le adjudicaron \$14.902.327, monto que sería invertido durante el período del 6 de abril de 2021 al 30 de febrero de 2022, según el documento de postulación donde también detalla que el proyecto contemplaba la realización de una serie de TV documental de 1 capítulo (de 20 minutos cada uno) en torno a la música de los pueblos originarios del norte de Chile: Diaguitas, huilches, aimaras, mapuches y yaganes.

El documento de postulación indica que en 2021 se destinaron \$13.812.327 para gastos en recursos humanos, en dicho para la contratación de seis personas, con salarios que fluctúan desde el millón hasta dos millones y medio de pesos. Mientras que para gastos operacionales, en 2021, la ejecución del proyecto, se consideró un monto de \$1.090.000 para el 2021, y en el 2022 se ejecutó operación se estima a \$248.000.

Según la información de Transparencia, la fecha para presentar el informe final de este proyecto era el 11 de abril de 2022, así luego se presentó hasta octubre del mismo año, está apelando a los funcionarios que se habían involucrado en el contexto de la problemática del maltrato. Sin embargo, los documentos no fueron entregados.

A través de la misma vía, el Ministerio de las Culturas informó que "en agosto de 2022, el responsable Fundación Academia Interdisciplinaria de Políticas de los Caberos envió con fecha 12 de octubre de 2022, de conformidad a prórroga automática, la que se suscribió. Posteriormente, con fecha 19 de enero de 2023 se recibió carta del responsable del proyecto, que solicitó a esta Secretaría Regional Ministerial la suspensión de gastos fuera de plazo o suspensiones, con respecto negativa se remitió a través de Carta N° 07, de 22 de enero de 2024".

¿QUÉ PASA EN EL MOVIMIENTO ESTUDIANTE?

Además de las polémicas por su hermano, José Antonio era ya conocido en los medios de comunicación por el rol que tuvo en el movimiento estudiantil en los años 2011 y 2012. José Antonio era el entonces de la Federación Magallán de Estudiantes (FEMEA), institución con la que tuvo participación en la Confesión, primero cuando Cuarta Votación y Giorgio Jackson dirigían la FEMEA y la FEMEA, respectivamente, y luego cuando hubo el momento con Gabriel Boric, en la FEMEA y Nelson Valenzuela en FEMEA. Desde entonces en que el movimiento estudiantil buscaba la gratificación en la educación.

En esos años, Antonio logró que la Confesión se reuniera en la Región de La Araucanía en varias ocasiones y realizó a la ceremonia en la que Gabriel Boric anunció el traslado de los estudiantes de la U. de Chile en diciembre de 2011.

Junto con el ahora Presidente de la República, Antonio logró la renuncia del entonces ministro del Interior, Rodrigo Aldeanosa, según señaló Boric, "porque consideramos que se ha constituido como un obstáculo a la libertad de expresión en Chile" y también buscó la derogación de la ley de fortalecimiento del orden público, conocida como ley Aldeanosa, además, en ese momento estuvo involucrado y participando en manifestaciones, así como asistiendo a exposiciones en el Congreso.

Finalmente de la época del gobierno de que Tharrier y Boric, junto a José Antonio, visitaron algunos comunidades en la Araucanía, así como que Antonio fue detenido en junio de 2012 por no presentarse a una audiencia en el Juzgado de Ejecución, donde estaba acusado de obstrucción pública. Entonces Tharrier salió en su defensa: "Probablemente haya algún involucramiento por un dirigente de la Confesión. Hemos visto varios casos a lo largo del país. Representa, pertenencia de dirigentes".

Antonio, al igual que Cuarta Votación, Gabriel Boric, René Cancino y Giorgio Jackson también tuvo la intención de convertirse en diputado, por lo que participó en las elecciones de 2012. Sin embargo, a diferencia de los otros cuatro, no concretó este objetivo.

CONSECUENCIAS DE LO DENEGADO

El artículo decimo del convenio de aprobación del proyecto "Temas de la Tierra" indica que "si el responsable incumpliere con el cumplimiento parcial o total de las obligaciones contractuales por el presente convenio, el Ministerio o hasta de esta Tercera instancia, facultado para suspender total o parcialmente los aportes al proyecto, para que por las acciones contractuales para obtener el reintegro de los recursos entregados (...). En caso que no sea responsable, presentará información que, a instancia del Ministerio, pueda revertir cualquier caso de falta, por falta de actualización de sus datos, caso (sin perjuicio de los antecedentes al Ministerio Público, a objeto de que investigue la situación y en caso de haber delito, se envíen los correspondientes antecedentes ante el tribunal competente".

Según puede verse EL LIBRE, pese a la mala gestión, no existen antecedentes de que entre base derivada del Consejo de Defensa del Estado para la respectiva investigación por el incumplimiento de los requisitos de gastos de recursos públicos.

¿QUÉ PASA LA DIPUTADA ERICA SANCHEZ?

Al ser consultada por este tema, la año de bancada de Renovación Democrática otorgó una declaración en la que indicó: "En el año 2021, presenté mi renuncia a la fundación, la cual fue aceptada al primer trimestre del año 2021, debido a procedimientos burocráticos".

La legisladora se comprometió con este monto en el caso de tenerse información que indicara que este se había afectado al 6 de mayo de 2022. Sin embargo, esta información no fue actualizada en los estados de cuentas de 2021 y comenzó su período como diputada en marzo de 2022.

En ese sentido, afirma que "durante el año 2021, no ejercí funciones como diputada, ni como funcionario pública, en ningún cargo".

En cuanto a los fondos en cuestión manifestó: "Desconozco el destino de los fondos de la fundación, ya que no involucramiento en el fondo de mi patrimonio en 2021". Asimismo, aseguró no tener conocimiento de los hechos señalados: "No me acordé nada".